



## Convocatoria “Artista del Viento” 2025

### Diseña nuestra etiqueta Sol de Noche en su octava edición limitada

**Participación:** La invitación de participar en la presente convocatoria está abierta a todas aquellas personas de **nacionalidad mexicana** que radiquen en el país o en el extranjero, que sean diseñadores, artistas o simplemente interesados en el mundo del vino. Para ello es necesario ser **mayor de edad**.

**Objetivo:** La iniciativa de ARTISTA DEL VIENTO, tiene la finalidad de dar a conocer el talento de artistas mexicanos a través de nuestros productos, haciendo así una mancuerna de promoción.

**Temática octava edición Artista del Viento:** “Sabor a México: Arte que se cocina”.

Con la intención de sensibilizar al público de la enorme calidad y diversidad culinaria que nuestro país ofrece y de cómo esta forma parte de nuestras raíces y nuestra identidad en el mundo entero.

Semblanza sobre “Sabor a México: Arte que se cocina”. [DESCARGAR AQUÍ](#)

---

### Bases

En nuestro sitio web: [www.bodegasdelviento.com](http://www.bodegasdelviento.com) puedes ingresar para ver la galería de los concursos anteriores, y toda la información relevante de esta edición. **¡Descarga la convocatoria y regístrate!**

### Tema y técnicas de participación

- El tema de este año es: “**Sabor a México: Arte que se cocina**”
- Participan todas las técnicas tradicionales: óleo, acrílico, acuarela, tinta, grafito, carboncillo y similares. (No se aceptan técnicas y obras digitales)
- La obra registrada deberá ser de la autoría del participante.
- La medida mínima que se requiere de la obra es tamaño carta (**No es necesario hacerla con el tamaño y forma de la etiqueta, nosotros nos encargaremos de digitalizarla**).

# ARTISTA "SABOR A del VIENTO MÉXICO:

*arte que se cocina*

- Se pide acompañar la obra con un texto justificativo sobre el contenido de la idea ([LINK FICHA TÉCNICA](#)) máximo 600 caracteres.

## Vigencia

### Convocatoria del 20 de junio al 20 de julio de 2025

- El periodo de registro inicia el día 20 de junio y termina a las 23:59 h. del 20 de julio de 2025
- Se debe considerar que no habrá prórroga ni excepción sobre las fechas de registro
- **IMPORTANTE:** El principal **requisito** para participar es mandar al correo del concurso la **información** que a continuación se solicita. Hasta no estar completa dicha información no se hará válido el registro.

## Mecánica de participación

Descarga y envía al correo [artistadelvientobdv@gmail.com](mailto:artistadelvientobdv@gmail.com) la siguiente información. "Asunto": Artista del Viento 2025

- 1.- Datos personales del artista. Llenado del formato **AQUÍ**
- 2.- Ficha técnica de la obra **LINK**
- 3.- Fotografía del artista
- 4.- Foto de la obra en alta resolución. En formato JPEG o PNG, EN 300 puntos por pulgada (ppp).
- 5.- Certificado de autenticidad de la obra **LINK**
- 6.- Cesión de derechos **LINK**
- 7.- Firmar términos y condiciones **LINK**

\*Entre 1 y 5 días después que el participante envíe sus datos recibirá un **correo de notificación** en donde se confirmará su inscripción al concurso.

\*La participación es solamente con **una obra**, en caso de participar con más de una se descalifica del concurso, eligiendo solamente la mejor puntuada (1).

# ARTISTA "SABOR A del VIENTO MÉXICO":

*arte que se cocina*

## MÉTODO DE EVALUACIÓN PARA PRESELECCIÓN Y VOTACIÓN DEL PÚBLICO

- La obra registrada deberá ser de la autoría del participante
- Las obras que participan son aquellas que fueron registradas en nuestro correo con la información y material digital solicitados
- La revisión y selección de las obras estará a cargo de un jurado conformado por especialistas del medio de las artes visuales, medioambiente, historia, mercadotecnia y gastronomía, así como por la familia propietaria y empleados de la empresa Bodegas del Viento.
- El fallo del jurado sobre los **tres finalistas** del concurso será inapelable y se dará a conocer el día **29 día del mes de julio de 2025**, en redes sociales y correos electrónicos de los artistas finalistas.
- Del total de las obras se hará una selección de las **TRES FINALISTAS**, mismas que se publicaran en las redes sociales de Bodegas del Viento para que haya una votación del público. La votación del público se hará con **un software especializado con la finalidad de que sea más objetiva. (Easypromos App)**
- Votación del público en redes sociales: **miércoles 30 de julio al domingo 3 de agosto a las 10:00 pm**
- Publicación oficial de ganadores: **7 de agosto a las 8:00 pm**

## PROCESO DE PREMIACIÓN

**Se otorgarán 3 premios:**

### **1er lugar: ¡1,000 botellas llevarán tu etiqueta!**

- Exposición de tu etiqueta en anaqueles a nivel nacional (Vinoteca, HEB, La Castellana y otros a nivel nacional)
- Acreedor a \$15,000.00 M.N
- 6 botellas de vino

### **Segundo lugar**

- Acreedor a \$ 8,000.00 M.N
- 6 botellas de vino

### **Tercer Lugar**

- Acreedor a \$2,500.00 M.N
- 6 botellas de vino

# ARTISTA "SABOR A del VIENTO MÉXICO:

*arte que se cocina*

Las **TRES OBRAS FINALISTAS** pasan a ser parte de la colección de Comercializadora Dahnos SA de CV (Bodegas del Viento), para su exposición temporal o permanente en las instalaciones de la empresa, por lo que los participantes que resulten ganadores **reconocen y se obligan a transmitir la propiedad y los derechos patrimoniales de dicha pieza**, acompañado de una carta de autenticidad que avale su contenido.

## INFORMACIÓN GENERAL

La participación en el certamen implica la aceptación de las bases, condiciones, registro e información general.

Los participantes autorizan a la parte organizadora (Comercializadora Dahnos SA de CV) la utilización de las imágenes de las obras registradas, para efectos de difusión, comunicación y promoción.

El uso de las imágenes de las obras estará restringido exclusivamente para comunicación de Bodegas del Viento para lo cual el participante otorga su consentimiento a Comercializadora Dahnos SA de CV (Bodegas del Viento) dicha utilización con el solo hecho de registrar su obra.

La parte organizadora puede declarar descalificados los premios si no cumplen con los estándares acordados por el jurado de selección y premiación.

La parte organizadora podrá de forma unilateral modificar las presentes bases sin aviso previo a los participantes, bastando su publicación en el sitio web: [www.bodegasdelviento.com](http://www.bodegasdelviento.com)

Para mayores informes, dudas o aclaraciones el medio de contacto es [artistadelvientobdv@gmail.com](mailto:artistadelvientobdv@gmail.com)

Horarios de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.

Llamadas y WhatsApp: 8441201714 (Atención Josue Galaviz)

¡Gracias por participar!